

2025-02-19

Gobernadora firmó iniciativa de nueva Ley de Desarrollo Económico del Estado de Colima

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://rotativalibre.com/index.php/noticias/verNoticia/13099>

(Colima 19/02/2025).- La tarde de este martes, la gobernadora Indira Vizcaíno Silva encabezó una reunión con líderes y lideresas empresariales, durante la cual firmó la iniciativa de la nueva Ley de Desarrollo Económico del Estado de Colima que será enviada al Congreso Local, un instrumento clave que modernizará el marco normativo para impulsar la inversión, la competitividad y la generación de empleo en la entidad.

Durante el encuentro, donde estuvo acompañada del secretario de Desarrollo Económico (Sedeco), Francisco Javier Rodríguez García, la titular del Poder Ejecutivo estatal agradeció la participación de las y los representantes empresariales, con sus opiniones y puntos de vista durante las reuniones previas, para que esta iniciativa de ley fuera una realidad.

"Es una ley que pueden asumir como propia en todos los sentidos. Todas las leyes son perfectibles, puede haber muchas cosas que se puedan mejorar en el camino; sin embargo, el hecho de que estemos aquí reunidos me da mucha tranquilidad porque me da la certeza de que realmente a quienes les importa, que es a ustedes, hay coincidencia con lo que se está planteando desde este gobierno", expresó.

La mandataria colimense agregó que lo que se quiere es las y los empresarios se conviertan también en aliados no del Gobierno del Estado sino del desarrollo económico de la entidad, por lo que les pidió ayuda para promover entre sus agremiados y demás integrantes del sector empresarial, las bondades de esta iniciativa de ley.

El titular de Sedeco, Francisco Rodríguez, detalló que la ley vigente en esta materia data de 1998 y que esta nueva iniciativa se divide en tres grandes ejes relacionados con el desarrollo empresarial, el fomento y la promoción de inversiones en el estado, así como el desarrollo portuario y el comercio exterior.

Mencionó que en esta iniciativa se contempla la inclusión dos esquemas novedosos: la creación de un consejo consultivo donde, además del Gobierno del Estado, participen el sector empresarial, la sociedad civil y la academia; además de contar con un fondo de inversión o de promoción, que realmente se destine a fomentar las inversiones y acompañe el emprendedurismo.

Agregó que, con esta nueva legislación, se establecerán las bases para que Colima cuente con una economía más dinámica, diversificada y con mayores oportunidades para las empresas locales, inversionistas y emprendedores; "además, se garantiza un entorno favorable para la atracción de capital y la consolidación de proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento de la entidad".

Dijo que, de esta manera, el Gobierno del Estado reitera su disposición para seguir construyendo, junto con el sector privado, un Colima más fuerte, competitivo y próspero, asegurando que esta alianza seguirá siendo fundamental en la toma de decisiones y en la implementación de estrategias que beneficien a la población colimense.

El evento contó con la presencia de representantes de distintas cámaras y agrupaciones empresariales como Canaco, Canadevi, Coparmex, CMIC, Canacintra AMPI y AMMEEC, quienes manifestaron su respaldo a esta iniciativa, y reconocieron el interés del Gobierno de Colima en trabajar de la con el sector productivo, con el objetivo de fortalecer las condiciones para un desarrollo económico sostenible y equitativo.